

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 19 de diciembre de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside Alcalde (S)	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Srta. Virginia San Martín Sepúlveda
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación adjudicación proyecto denominado "RECUPERACIÓN MULTICANCHA EN POBLACIÓN VILLA BICENTENARIO DE COLBÚN".
3. Aprobación Inicio de Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.
4. Aprobación para Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por retiro de Docentes de la Comuna.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el martes 05 de diciembre de 2017.

El Concejal señor Díaz manifiesta tener observación en la página 3, donde se refiere al oferente señor Pastene, corrige que es Barros Pastene.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, y señor Dedes manifiestan que aprueban

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el martes 05 de diciembre de 2017.*

3.2 Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “RECUPERACION MULTICANCHA EN POBLACION VILLA BICENTENARIO DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado “RECUPERACION MULTICANCHA EN POBLACION VILLA BICENTENARIO DE COLBUN”, a la Empresa CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA, por un monto de \$ 29.488.822 (veintinueve millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintidós pesos), impuesto incluido.

El Concejal señor Espinoza solicita que se revise bien la documentación que se les envía, porque en reiteradas ocasiones han recibido documentos con errores y que la vez pasada en el sobre iban dos copias de las modificaciones y que por supuesto tomara en consideración la sugerencia de la comisión.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que el también aprueba la **Adjudicación Proyecto denominado “RECUPERACION MULTICANCHA EN POBLACION VILLA BICENTENARIO DE COLBUN”.**

3.3 Aprobación Inicio de Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Tramites de Traslado de Patente de Alcoholes del rubro de PUBS, ROL 4-04236, letra E) Art. 3º; Ley de Alcoholes, de propiedad de Don Gerardo Movillo Torres, Rut N° 16.162.919-7, desde el sector de Paso Rari hasta Presidente Ibáñez s/n, Lote 3 (Local La Poza), Panimávida, Comuna de Colbún.-

El Concejal señor Ortiz consulta si el señor Movillo compro esta patente de alcoholes.

El señor Presidente le informa que está iniciando los trámites para el traslado de la patente de alcoholes.

El señor Espinoza señala que el señor Movillo tenía otra patente de alcoholes y que si esta sería un complemento de la anterior.

El señor Ureta informa que esta patente de alcoholes ya había sido aprobada.

El señor Ortiz confirma lo indicado por el Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Espinoza insiste que esta patente vendría siendo un segundo local.

El señor Hernandez señala que incluso presencio la sesión el señor Movillo con su hijo, el día que se aprobó el inicio de los trámites de traslado.

El señor Díaz manifiesta que la vez anterior se aprobó el traslado de patente de alcoholes desde Calle Dr. Bravo y la de ahora sería desde el sector de Paso Rari.

El señor Secretario informa que en los antecedentes está adjunta la solicitud del contribuyente donde solicita el traslado del pub, desde el sector de Paso Rari a sector La Poza de Panimávida y además está el pronunciamiento de la Junta de Vecinos N° 07 de Panimávida, donde el Presidente en ese tiempo era don Wilibaldo Robles y ahora sería Doña Claudia Sepúlveda Pinto.

El Concejal señor Ortiz solicita si es posible que don Francisco Chávez aclare la situación.

El Concejal señor Dedes informa que don Francisco Chávez se encuentra de vacaciones.

El señor Presidente propone que el punto quede pendiente hasta la próxima sesión.

El Concejal señor Espinoza considera que no es necesario porque solo es el inicio de traslado de la patente.

El Concejal señor Espinoza señala que el Concejo lo que busca es reforzar el turismo como un eje de desarrollo de la comuna, donde cree que se debería encontrar la forma de incentivar y dar facilidades a las personas que quieran invertir.

El Concejal señor Espinoza sugiere al señor Presidente que en esta sesión se apruebe el inicio del traslado de la patente y en la próxima sesión que se recopilen más antecedentes al respecto.

El señor Ortiz considera que cada uno tiene su propia decisión.

El Concejal señor Hernandez señala que en este punto existe una duda, dejando en claro que no está en contra de promover el turismo en la comuna, pero que prefiere dejar pendiente hasta contar con mayores antecedentes.

El Concejal señor Hernandez señala que hace unos días atrás la dueña de un negocio ubicado en la Población Bicentenario lo enfrento bastante molesta quien le informo que el señor Alcalde le habría quitado la patente, situación que él desconocía, por esta razón solicita que se analice mucho mejor este traslado de patentes, ya que probablemente podría ser una segunda patente y en el caso que fuese así tendría que haber una explicación lógica.

El Concejal señor Hernandez informa que él visito este local y que converso con el hijo del señor Movillo para contar con mayores antecedentes e insiste que quizás exista una segunda patente.

El Concejal señor Ureta coincide con el Concejal señor Hernandez y que él en lo personal lo postergaría.

El Concejal señor Ortiz señala que él se abstendrá de la votación, porque la situación está confusa hasta contar con mayores antecedentes, ya que también podría estar dándose que el señor Movillo estuviese comprando las patentes de los demás pubs.

El señor Presidente cree que se deberían recopilar más antecedentes al respecto y evitar caer en errores, por lo que propone posponer el punto para la próxima reunión y no rechazarla.

El Concejal señor Espinoza sugiere que se haga la votación, porque considera que es injustificable su retiro, ya que el punto está en tabla.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario que es lo que sugiere.

El Concejal señor Ortiz solicita que se haga la votación.

El señor Secretario informa que es muy probable que la próxima semana se realice sesión extraordinaria donde se podría tratar este punto.

El Concejal señor Espinoza insiste en que se haga la votación y no recargar la reunión extraordinaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz y señor Ureta manifiestan que se abstendrán de la votación hasta contar con mayores antecedentes.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que aprueba el Inicio de Traslado de la Patente de Alcoholes del Rubro PUBS.

El Concejal señor Hernandez manifiesta que también se abstendrá por falta de antecedentes y por la versión que desconoce del Encargado de la Sección Rentas.

El Concejal señor Dedes señala que se abstendrá mientras no se aclare la situación.

El señor Presidente rechaza por no contar con mayores antecedentes.

3.4 Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Bonificación por Retiro de Docentes de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la solicitud de anticipo subvención escolar para pagar bonificación por Retiro de Docentes de la Comuna, por un monto total de \$ 59.236.452.- (cincuenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos), los que serán reintegrados en 144 meses, por un valor cuota de \$411.364.- (cuatrocientos once mil trescientos sesenta y cuatro mil pesos).

El Concejal señor Ortiz solicita que se les aclare este punto.

El señor Secretario señala que en la sala se encuentra el señor Sergio Miranda.

El señor Presidente le solicita al señor Miranda que informe respecto a esta solicitud de acuerdo.

El señor Miranda señala que se trata de la Ley a la que se acogen cinco profesores de la Comuna, quienes pueden optar al retiro voluntario, donde la indemnización en parte es de cargo del sostenedor y otra parte al Ministerio de Educación, con un cupo para este año de 1500, para todo el país.

El Concejal señor Ortiz consulta si solo postularon en la Comuna estos cinco profesores.

El señor Miranda informa que postularon siete profesores donde cinco de ellos fueron beneficiarios, el Ministerio de Educación hizo la selección de acuerdo a un orden de prioridad y que en una primera instancia solo habían cuatro cupos para la Comuna de Colbún, sin embargo como era voluntario optaron a un cupo más y posteriormente cuando le salió el cupo, el profesor

aun podía renunciar a la jubilación y si era aceptado el cupo, se firmaba la renuncia y dieciocho profesores a nivel nacional no renunciaron, los cuales se redistribuyeron.

El Concejal señor Espinoza hace un reconocimiento o un estímulo a los profesores que se acogen a retiro por un tema de salud o edad y que es imposible oponerse a esto, porque lo que hacen es valorable.

El Concejal señor Hernandez manifiesta inquietud respecto si los \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos) se dividen en los cinco profesores, monto que se divide en cuotas, consultando además cuanto es lo que aporta el Ministerio de Educación.

El señor Miranda informa que en total son \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos) y de este total el Ministerio anticipa de la subvención \$59.236.452.- (*cincuenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos*).

El señor Hernandez consulta si la suma de los \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos) se dividen en los cinco profesores.

El señor Miranda confirma la consulta del Concejal señor Hernandez y que los \$ 59.236.452.- (*cincuenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos*), se divide en 144 cuotas.

El señor Hernandez manifiesta dudas respecto a que sumas son las que aporta el Ministerio y el Sostenedor.

El señor Miranda señala que el monto total son \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos) y que el sostenedor aporta con \$ 78.981.936.- (setenta y ocho millones novecientos ochenta y uno mil novecientos treinta y seis pesos) y la diferencia el Ministerio.

El señor Hernandez considera que el aporte del Ministerio se les debería dar completo a los profesores beneficiados, sin embargo por otra parte entiende que el aporte del sostenedor pueda ser en cuotas.

El señor Secretario informa que el Ministerio hace un aporte y la Municipalidad aporta con lo que se está solicitando de anticipo de subvención, le prestan el dinero al Municipio el que se devuelve en 144 cuotas y que cuando los profesores se acogen a retiro se les entrega \$ 22.082.252.- (veintidós millones ochenta y dos mil doscientos cincuenta y dos pesos) a cada uno y la Municipalidad recibe del Ministerio \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos) y devuelve \$59.236.452.- (*cincuenta y nueve millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos*).

El señor Secretario señala que el Municipio mensualmente recibe la subvención escolar general y de esta se descuentan 144 cuotas iguales de \$ 411.364.- (cuatrocientos once mil trescientos sesenta y cuatro pesos) .

El Concejal señor Hernandez manifiesta inquietud respecto a la alta cantidad de cuotas, suma que si es divida serian 12 años.

El señor Secretario informa que las condiciones de devolución del recurso las coloca el Ministerio y no las Municipalidades, lo que está establecido por Ley.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Hernandez manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernandez manifiesta que aprueba por solidaridad, pero que no entendió el planteamiento.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Solicitud Anticipo Subvención Bonificación por Retiro de Docentes de la Comuna.**

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de diciembre de 2017 del año en curso.

DE:		EN MILES DE \$	
INGRESO			
Subt	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	226.500.-
08	01	Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	71.407.-
TOTAL			297.907.-
A:			
GASTOS:			
AUMENTO:			
Subt	Ítem		
21	01	Personal Planta	15.000.-
21	02	Personal a Contrata	24.308.-
21	03	Otras Remuneraciones	93.519.-
22	01	Alimentación y Bebidas	20.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	55.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.080.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	34.000.-
23	01	Prestaciones Previsionales	25.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	10.000.-
29	06	Equipos Informáticos	20.000.-
TOTAL			297.907.-

El Concejal señor Espinoza señala que también los mayores ingresos son por recuperación y reembolso de Licencias Médicas.

El Concejal señor Espinoza considera que esta modificación es importante, considerando que este ingreso por el concepto de subvenciones debería ser la última, sin embargo lo que le llama la atención es el monto de la recuperación y reembolso de Licencias Médicas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta inquietud respecto a cómo es el mecanismo de recuperación de estos montos por licencias medicas, ya que ha recibido quejas de las personas que son afectadas al solicitar el reintegro, por lo que quisiera actualizar el mecanismo que se está utilizando actualmente, donde pretende que este mecanismo no genere un impacto negativo de los ingresos de los profesores o del personal del Departamento de Educación Municipal, situación que propone se analice en la reunión de comisión.

El señor Presidente solicita al señor Miranda informe el mecanismo que se utiliza para la recuperación de licencias médicas.

El señor Miranda informa que las licencias médicas son presentadas por el funcionario, las que pueden ser aprobadas, modificadas, reducidas o rechazadas por la Comisión Médica, ya sea de las Isapres o de las de Compin en el caso que la persona provenga de Fonasa. En el caso cuando la licencia médica es reducida o rechazada se dicta una Resolución, la que recibe el funcionario con copia al empleador y de acuerdo a un Dictamen de Contraloría se debe descontar la licencia médica o reducida o rechazada.

El Concejal señor Espinoza consulta si se le descuenta al funcionario en una sola cuota.

El señor Miranda confirma la consulta del Concejal señor Espinoza, sin embargo se opta por descontarle hasta el 50%, dejando en claro que el único que tiene la facultad para otorgar facilidades para el reintegro es la Contraloría.

El Concejal señor Espinoza señala que en el caso que un profesor presente una licencia psiquiátrica, donde la mayoría son por 30 días y se le rechace, se le estaría descontando un sueldo completo, lo cual le afectaría enormemente a la persona.

El Concejal señor Espinoza considera que sería importante socializar el mecanismo que se ocupa para reintegrar las licencias medicas y que cuando el funcionario se vea afectado, se le apoye para que rápidamente realice la apelación al Contralor y se le de la facilidad que por lo menos sea en cuotas.

El señor Miranda informa que a la fecha a ningún funcionario se le ha descontado el 100% de su sueldo y que solo se ha reducido hasta un 50%, sin embargo el dictamen de la Contraloría determina que el único que puede dar facilidades de pago es el Contralor.

El Concejal señor Hernandez manifiesta dudas respecto al detalle de los \$ 24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos) del Ítem 21 02 Personal a Contrata en términos generales, lo que ya había solicitado en sesiones anteriores.

El señor Presidente señala que lo anteriormente mencionado por el señor Hernandez ya estaba planteado, sin embargo desconoce si se llevara a efecto algún día.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicitará acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de diciembre de 2017 del año en curso.

INGRESOS:
SUPLEMENTACION

EN MILES DE \$

Subt	Ítem		
05	03	Transferencias de Otras Entidades Públicas	24.000.-
		TOTAL	24.000.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

Subt	Ítem		
21	01	Personal Planta	6.000.-
21	02	Personal a Contrata	18.000.-
		TOTAL	24.000.-

El Concejal señor Espinoza solicita si es posible que el Director de Administración y Finanzas don Octavio Fuentes, les pudiera explicar en detalle esta modificación presupuestaria, de un total de \$ 24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), que se divide en personal de planta y contrata.

El señor Presidente cede la palabra señor Fuentes.

El señor Fuentes indica que para complementar lo indicado en personal a contrata \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) la Ley N° 20.922 en su Artículo 5° letra a) modificó el Artículo 2° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo, en cuanto a que antes se consideraba un 20% de personal a contrata y durante el año 2017 ese 20% subió a un 40% por lo tanto el ítem que se ve aumentado ahora a final de año es el de personal a contrata.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que viene una modificación importante en la Ley y también cree que generará un grado de holgura para los Alcaldes para contar con más personal a contrata, en ese sentido surgen muchas ideas y puede ser que en el caso de nuestro Municipio es que muchos de los funcionarios que están a Honorarios pasaran a contrata, señala que podría ser una buena oportunidad ya que sería un tremendo beneficio para el funcionario, comenta que es a modo de sugerencia utilizar esa modificación para cambiar la calidad contractual de los honorarios, señala que él aprobará la modificación presupuestaria.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere complementar lo que dice el Concejal señor Espinoza ya que conoce a funcionarios a honorarios que no pueden siquiera enfermarse, porque no tienen derecho a ningún beneficio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.7 Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales Informe de Contrataciones del Personal Municipal.

DECRETO	NOMBRE	FUNCION	MONTO
2265	JAIRO ANDRES OLATE BUSTOS	RETIRO DE BASURA DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	25,000 (DIARIOS)
2266	GABRIEL EDUARDO ESPINOZA AYALA	RETIRO DE BASURA DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	25,000 (DIARIOS)
2268	FLAVIA BELEN LOPEZ GRANIFO	COORDINADORA DEL PROGRAMA SENDA	\$ 1.040.562
2350	OMAR ANDRES VERA BARRIOS	MAESTRO DE OBRAS MENORES	\$ 475.999
2351	MAXIMILIANO ELISEO LARA GANGAS	MAESTRO DE OBRAS MENORES	\$ 457.999
2352	ROBIN JESUS MUÑOZ HOLMAZABAL	MANTENCION Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL	\$ 250.000
2399	JUAN CARLOS FUENTES PACHECO	REPARACION DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO (PLAN ASISTENCIAL)	\$ 350.000
2400	SERGIO ANTONIO VALLEJOS PALMA	REPARACION DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO (PLAN ASISTENCIAL)	\$ 350.000
2433	JORGE MAURICIO BRAVO BRAVO	TALLERES DE VOLEIBOL	\$ 880.000
2434	ALEJANDRO ISAAC HENRIQUEZ BASCUÑAN	TALLERES DE FUTBOL	\$ 880.000
2435	JOSE LUIS PEÑAILILLO SERRA	TALLERES DE TAEKWONDO	\$ 640.000
2436	JOAQUIN PLANAS PEIREIRA	TALLERES DE BASQUETBOL	\$ 880.000
2457	SERAFIN BRAVO VALENZUELA	ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA	\$ 11.596.639
2471	LUCIA DEL CARMEN MUÑOZ SEPULVEDA	MONITORA DEL TALLER "PROGRAMA IMPLEMENTACION DE TALLERES DE CAPACITACION, RECREATIVOS Y ARTISTICOS"	\$ 95.000
2512	JOSE MANUEL CARVALLO VERGARA	APOYO DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"	\$ 880.000
2559	BARBARA ESTELA VELOZO LEAL	SECPLA	\$ 800.000
2584	JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	ARQUITECTO	\$ 1.008.459
2585	FELIX JOSE MARTINEZ MARTINEZ	MEDICO VETERINARIO	\$ 700.000
2606	EMILIO JOSE SEPULVEDA VILLALOBOS	COORDINADOR Y APOYO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA (APOYO A FAMILIAS)	\$ 491.200
2607	MELISSA NICKOLE ZARATE HENRIQUEZ	APOYO SOCIAL	\$ 350.000
2611	SERGIO MANUEL DONOSO ESCALONA	PROGRAMA "SINCRONIZACION DE CELO AÑO 2017"	\$ 1.500.000
2627	LUIS ERNESTO BASUALTO SEPULVEDA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (PROYECTOS DE INVERSION, FONDOS SECTORIALES Y LEY DE COMPRA)	\$ 447.000

2652	VANESA ALEXANDRA BIANCHETTI ROJAS	REALICE CAPACITACION (TECNICAS DE LA YOGA DE LA RISA)	\$ 80.000
2653	MARIA ANGELICA MONTECINOS ROJAS	CAPACITACION (COMPETENCIAS DE LA MUJER DE HOY)	\$ 150.000
2732	HORACIO ANDRES VALDES DIAZ	PEONETA EN CAMION ALJIBE MUNICIPAL	\$ 400.000
2733	JUAN CARLOS LARA GANGAS	MAESTRO DE OBRAS MENORES	\$ 500.000
2801	MILTON MARCELO INOSTROSA MUÑOZ	EXPOSICION (COMERCIALIZACION Y MARKETING)	\$ 200.000
2838	JORGE EDUARDO MAUREIRA ROMERO	PEONETA EN CAMION ALJIBE MUNICIPAL	\$ 400.000
2842	JULIO MARTINEZ SOTO	EJECUCION DEL INFORME QUE DEBERA REMITIR A LA CONTRALORIA	\$ 1.200.000
2842	OSCAR GUSTAVO DIAZ JAQUE	LABORES DE AMENIZAR EL VERANO AÑO 2017	\$ 637.500
2870	SOLANGE ELIZABETH TIRAPEGUI GOMEZ	PROGRAMA JEFA DE HOGAR	\$ 949.333
2880	SERGIO ANDRES MEDEL	APOYO UNIDAD DE INFORMATICA	\$ 388.889
2278	HECTOR IVAN HERNANDEZ BORQUEZ	ABOGADO	1.000.000
2349	CLAUDIA ANDREA GUTIERREZ BARROS	LABORES DE MANTENCION DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN DEPENDENCIA MUNICIPALES	250.000
2359	FRANCISCA ANDREA VERGARA ROJAS	ORDENAMIENTO ARCHIVO EN ADQUISICIONES, LEGAJAR DOCUMENTACION MERCADO PUBLICO Y CONTABILIDAD	450.000

El Concejal señor Hernández señala que quisiera hacer unas pequeñas consultas para poder entender de mejor forma y poder dar una mejor respuesta ante cualquier eventualidad, señala que aparece el señor Oscar Díaz Jaque en el informe como que realiza "Labores de amenizar el verano año 2017" manifiesta que conoce al señor Jaque y no entiende de que manera podría este señor amenizar el verano, solicita una explicación simple al respecto, como también de otros casos como lo son el señor Hector Hernández Borquez, Abogado entre otros, y el que le llama más la atención se encuentra en la página N° 1 Serafin Bravo Valenzuela, atención veterinaria canina y felina por \$ 11.596.639.- (once millones quinientos noventa y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos).

El Concejal señor Hernández solicita una explicación breve de los casos indicados.

La señorita Virginia San Martín manifiesta que en relación al señor Serafin Bravo Valenzuela, corresponde a un Programa de OMDEL.

El Concejal señor Hernandez consulta si el monto corresponde al año 2018.

La señorita Virginia indica que sí, es el total del servicio que presta pero no recuerda bien el periodo.

El Concejal señor Hernandez consulta a que programa está asociado.

El señor Secretario indica que es un Programa de SUBDERE.

La señorita Virginia indica que por lo general los montos más altos están asociados a programas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que al igual que Emilio Sepúlveda Villalobos.

El señor Presidente consulta por el señor Oscar Díaz Jaque.

La señorita Virginia señala que no recuerda bien su caso, consulta al señor Octavio Fuentes.

El señor Fuentes manifiesta que se le arrendo un equipo de música para amenizar el verano 2017, y dentro de sus actividades incluye ese tipo de servicios.

El señor Presidente solicita que se entregue a los señores Concejales un informe detallando de los casos del Veterinario y del señor Oscar Díaz Jaque para mayores antecedentes de los señores Concejales.

Los señores Concejales convienen que es mejor para que así no queden dudas al respecto.

3.8 Varios

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta en que etapa esta la licitación de barrido de calles.

El señor Presidente señala que es un tema importante ya que la licitación cierra hoy.

El señor Presidente consulta al SECPLA el estado de la licitación.

El señor Parra señala que la licitación del barrido de calle a petición del señor Alcalde está siendo reevaluada dado que el servicio considera el barrido en toda la Comuna y el señor Alcalde solicitó ver la factibilidad de dividir el servicio y efectuar una nueva licitación tanto para Colbún, como para Panimávida, indica que está al tanto de que el contrato está próximo a vencer pero las nuevas licitaciones estarán durante la semana en el Portal Chilecompra para no atrasar los plazos, señala que en este momento se atenderán los puntos críticos a través de la cuadrilla municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta si la situación no implica un mayor costo ahora que serán 2 licitaciones.

El señor Parra manifiesta que no, porque se dividirán los montos respecto al número de calles de la comuna, además se da mayor posibilidad a los oferentes.

El señor Presidente consulta que sucede con el gasto en el que incurren los oferentes al momento de postular.

El señor Parra señala que el único gasto corresponde a una boleta de garantía que es para "seriedad de la oferta" la que es devuelta y puede ser utilizada en la nueva licitación.

El señor Presidente consulta si con la cuadrilla municipal cubrirán toda la Comuna.

El señor Parra señala que los puntos críticos más que nada, ya que la mantención de las áreas verdes está cubiertas y las calles principales se atenderán pero no es una situación que no se pueda controlar.

El señor Presidente consulta cuantos días aproximadamente serán.

El señor Parra manifiesta que alrededor de 10 días.

El Concejal señor Ortiz solicita tener consideración con el personal de la cuadrilla municipal dado que los funcionarios trabajan todos los días de la semana, sin descanso alguno, para que ahora además tengan que cumplir una función extra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es por este motivo en una de las sesiones anteriores pidió la contratación de 1 o 2 funcionarios para la cuadrilla municipal dado que son múltiples las funciones, señala que es complicado tomar este tipo de decisiones a última hora porque no será el mismo servicio, espera que como dice el señor Parra sean sólo 10 días.

El Concejal señor Ortiz consulta a la señorita Virginia si pueden contratar a 2 personas para reforzar la labor de la cuadrilla municipal.

La señorita Virginia señala que se contrataron a 2 personas y desde el mes de enero se contratarán más.

El señor Presidente consulta al señor Parra si se puede hacer una ampliación de contrato por 15 días a la empresa que tiene la Concesión.

El señor Parra manifiesta que analizando los antecedentes de la Concesión anterior no especifica la posibilidad de realizar un aumento de contrato.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que como ha dicho la señorita Virginia que se contratara más personal para la cuadrilla municipal, se queda tranquilo, porque se da cuenta del cansancio y sobre carga laboral que tienen las personas.

El señor Presidente indica que se ve a las personas de Panimávida haciendo aseo durante todo el día y en Colbún pasa igual, manifiesta que espera que no se forme un caos durante los días que deberá cubrir la cuadrilla municipal.

La señorita Virginia señala que se podría cubrir la necesidad por el periodo de 10 o 15 días y contratar a otras personas.

El Concejal señor Dedes indica que a las mismas personas que serán desvinculadas por el término de la Concesión se les podría contratar por 1 mes y así no se entorpecen las labores de la cuadrilla municipal.

El señor Presidente consulta a la señorita Virginia o al señor Secretario si es que se puede hacer lo que el Concejal señor Dedes manifestó.

La señorita Virginia indica que se puede por prestación de servicios.

El señor Presidente indica a la señorita Virginia que vea el tema puesto que en estas fechas es cuando más necesitan las personas tener un trabajo remunerado.

El Concejal señor Dedes consulta por el terreno municipal que debe estar en comodato ubicado en la Escuela de San Juan, comenta que hay una media luna que ocupa parte del terreno y lo demás está muy sucio, lleno de maleza, y el Club Deportivo del sector quedará sin cancha de fútbol puesto que vence su contrato de arriendo en el mes de abril y no se renovará, manifiesta que ese terreno municipal debería entregarse al Club Deportivo ya que no tendrán un lugar donde practicar ese deporte y podría efectuarse una limpieza a todo el sitio que se encuentra en pésimas condiciones.

El señor Presidente señala que tienen entendido que el señor Alcalde visitó el sector hace 1 mes, consulta al Concejal señor Ureta si tiene mayores antecedentes.

El Concejal señor Ureta informa que se reunieron con la Junta de Vecinos del sector más personal del Colegio y del Club Deportivo en la que se estableció de común acuerdo trabajar en conjunto, señala que la idea es entregar el terreno en comodato al Club Deportivo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que de esa reunión han pasado un par de meses y no se ha hecho nada, comenta que es mejor que se le entregue al Club Deportivo para que puedan limpiar el terreno y hacer su cancha de fútbol, comenta que le puede servir también a los niños de la Escuela y así se pueda postular a algún tipo de proyecto.

El Concejal señor Ureta informa que se están realizando gestiones para llevar el material que sacara cuando empiece la pavimentación del camino del sector La Floresta y rellenar los espacios que lo requieren en el terreno porque hay varios espacios desparejos.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no quiere ser fuerte en decir que en este año que llevan, y en los últimos 4 meses hay una distancia que no se ha logrado disminuir y tiene que ver con lo que señala el Concejal señor Dedes, no quiere ser fuerte en decir que no se ha hecho nada, pero falta, comenta que habría llegado a un pre acuerdo con la SECPLA para realizar un levantamiento topográfico del área, la media luna que está allí no se está utilizando, no hay inversión y no se está actuando rápido y el sector requiere de más acción en terreno, manifiesta que no le cabe la menor duda y quiere ser bien explícito en decir que se están haciendo trabajos importantes de la Municipalidad; señala que hablo con el Director de Obras Municipales sobre la maleza que tiene la Biblioteca Municipal, son cosas que no pueden suceder, señala que a veces no todas las cosas son responsabilidad del Municipio, por ejemplo de Vialidad, en la cancha de Sargento Rebolledo que está en franja fiscal el pasto está demasiado alto, menciona que hay muchas situaciones que están funcionando mal, la delincuencia sigue avanzando y Carabineros no está actuando como es debido, es un problema que no es culpa del señor Alcalde ni de los funcionarios municipales; señala que a la Dirección de Tránsito se le estuvo presionando varios meses para que se hiciera el acuerdo de Concejo de eliminar el estacionamiento de la calle Adolfo Novoa, los feriados, sábados y domingos, costó tiempo para que la Directora de Tránsito tuviera el decreto que con todo el respeto, se percató de que estaba la acera pintada, con ello entiende de que ya se activo esa nueva instrucción que hace más de 3 meses que se había solicitado, indica que hay bastante colaboración de parte de los funcionarios y directores frente a las distintas situaciones.

El Concejal señor Hernández comenta que hay cosas que se deben solucionar el próximo año, que ya no pueden volver a suceder, tener consideración en cuanto a las licitaciones, si se sabe que el servicio vence el próximo mes, se debe ver con tiempo la licitación para que no nos suceda lo de ahora, esas cosas se pueden prever como también lo que sucede con el tierral en la Población Bicentenario con los contratistas que están trabajando en la construcción de las viviendas, señala que se ha comentado en innumerables ocasiones y no se ha solucionado ese problema, señala que no sabe que más se puede hacer, con respecto al tema de pastizales en la calle, se ha conversado muchas veces y aun no se hace nada.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que concuerda en muchos de los puntos con el Concejal señor Hernández, comenta que el pastizal de la Biblioteca de Panimávida se cortó y con respecto a la licitación cree que a última hora las cosas no funcionan ni mucho menos después de tener todo el proceso listo dejarlo sin efecto, es la comunidad la que se ve afectada con esas decisiones, indica que hay personas responsables de toda esta situación.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera partir por hacer un reconocimiento y solicitar si es posible una felicitación o anotación positiva al funcionario de Cultura señor Ronny Avendaño, ya que estuvo hablando con la señora Jesica de Quinamávida quien le comento que esperaban contar con la presencia de él en el reconocimiento que le hicieron, y tiene que ver con la postulación que se hizo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la Región del Maule donde se ganaron un premio al Patrimonio Vivo de la Región, es un reconocimiento importante para Quinamávida ya que refuerza su posicionamiento a nivel regional y nacional del trabajo de tejido en lana, es un trabajo que realizo el señor Avendaño, postulo e hizo un buen trabajo, por tanto solicita un reconocimiento o anotación positiva para el funcionario; señala que recogió una inquietud que planteó la señora Jesica que forma parte de la Directiva de la Organización de Artesanos de Quinamávida donde dice que lo otro importante en ese reconocimiento a ellos es que no vieron a las autoridades, solicita que estén más presentes y en ese sentido quiere pedir al Departamento de Cultura que siga trabajando para lograr ser Patrimonio Vivo a nivel nacional, lo que traería muchos beneficios a la línea que se está trabajando que es potenciar el turismo.

El Concejal señor Espinoza señala que la artesana le hizo una observación respecto de la señalética que se ha estado instando en donde Quinamávida no aparece reflejada por tanto sugiere que si es así, se pueda revisar, se refiere al letrero que está en Panimávida donde están los distintos íconos de la Comuna, en donde está el crin y no aparece Quinamávida con su artesanía.

El Concejal señor Espinoza quiere insistir dado que se ha aprobado el Contrato para el proyecto de la Recuperación de la Multicancha en la Villa Bicentenario en la propuesta que se le hizo al señor Alcalde y a la que los Dirigentes también lo solicitan, es el traslado de la maquinas de ejercicio que están detrás de la sala Cuna, están muy encerradas allí y hay problemas con unos perros que imposibilitan el acceso a utilizar dichas maquinas.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere destacar el trabajo de la cuadrilla municipal matutina estaba realizando el trabajo de pintado de calles desde la plaza y hasta cerca del Consultorio, destaca que el municipio está en acción y los funcionarios se esfuerzan y se sacrifican por su trabajo y para que la Comuna este mejor presentada.

El Concejal señor Espinoza señala que dado que se viene el verano y las altas temperaturas traen una serie de situaciones que afectan, señala que hay que ser majadero en el tema de control de maleza, se han estado haciendo gestiones con Vialidad quienes informaron que este día jueves estaría llegando el brazo mecánico que realiza el desbroche para la ruta y viene a reforzar el tremendo trabajo que está haciendo la cuadrilla, indica a la señorita Virginia si es posible asignar o agilizar los recursos que se asignaron al equipo de trabajo que hace mucho rato están esperando la desbrozadora y se está demorando mucho, manifiesta que junto con esa propuesta positiva de felicitar y reconocer lo que se está haciendo quiere solicitar que se prioricen ciertos puntos, donde está el circo en la media luna municipal, que las personas de Villa Las Estrellas utilizan como acceso directo a sus viviendas esta la maleza extremadamente alta y es preocupante por el riesgo de incendio, solicita se priorice ese sector.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Villalobos, Director de Obras Municipales si fueron a Colbún Alto a ver el tema de la Multicancha.

El señor Villalobos manifiesta que hablo con el señor Presidente de la Junta de Vecinos señaló que cuando el Municipio dispusiera de la inauguración de la Multicancha se le avisara porque en tres oportunidades se ha quedado con todo preparado.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que eso no depende de los señores Concejales porque han consultado en innumerables ocasiones sin tener respuesta concreta al respecto.

El señor Presidente señala que a él le informaron lo mismo que indica el señor Villalobos, indica que no sabe donde se está cruzando mal la información.

El Concejal señor Ortiz le solicita al señor Villalobos coordine la inauguración y le informe a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere abordar un tema bastante relevante e importante que tiene que ver con el Servicio de Urgencias, comenta que hace unos días tuvo que utilizar el servicio y se percató de que falta personal Técnico Paramédico, comenta que había uno solo atendiendo los 3 box con los que cuenta el establecimiento y debe hacer de todo, tanto como aplicar el tratamiento que le señala el médico, entregar remedios, tomar la presión, revisar al paciente, etc., manifiesta que al ser tan pocos los funcionarios el servicio se otorga demasiado lento, solicita se refuerce esa problemática dado a que es muy importante porque un solo funcionario con tanta recarga laboral y con la cantidad de personas que se atiende en Urgencia puede cometer algún error por tanto hay que ser precavidos.

El Concejal señor Hernandez señala que esta muy de acuerdo con lo que relata el Concejal Ortiz es necesario dotar a Urgencia con más personal, señala que no se puede tener a una sola persona atendiendo todas las emergencias porque es fácil cometer errores sobre todo cuando hay funcionarios que no tienen experiencia, manifiesta que hace un tiempo a propósito paso a Urgencia alrededor de las 2A.M. y estuvo 45 minutos esperando a la funcionaria que atiende en la ventanilla y cuando reclamo por el servicio se molestó, comenta que tal vez no sean malos funcionarios pero es necesario estar trabajando con ellos para ir mejorando el servicio, solicita a la señorita Virginia se vean ese tipo de situaciones para ir mejorando día a día.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente solicita que se vea la posibilidad de instalar un antideslizante en la entrada al salón de concejo, donde está la rampla para minusválidos dado que la señora que los atiende sufrió una caída y se dio un golpe muy fuerte ahora en la mañana.

El señor Presidente consulta al señor Secretario o a la señorita Virginia quien tiene que ver con el contenedor que está cerca de lago.

El señor Villalobos manifiesta que el encargado de la basura es el señor Cristian Guevara, indica que durante el fin de semana hubo mucha basura, ayer se sacó un contenedor y quedo otro prácticamente lleno por lo que hoy debería retirarse nuevamente, de hecho se ordeno que la cuadrilla municipal fuera a recoger la basura y subirla al contenedor porque había mucha basura acumulada.

El señor Presidente señala que el Encargado debería concurrir permanentemente al sector porque se acumula demasiada basura.

El señor Villalobos señala que se debiera retirar los lunes, miércoles y viernes, pero pasa que como se retira el día viernes, y el fin de semana es cuando más personas suben al lago, el día lunes no se alcanza a retirar todo por lo tanto habría que coordinar que el retiro fuera lunes y martes, tratar de buscar una estrategia para controlar la situación y buscar una persona permanente para que la basura no quede abajo.

El señor Presidente manifiesta que hay que buscar la manera de tener a una persona oculta o una cámara para corroborar que gente de Colbún y sus alrededores quienes van a dejar basura allí porque las personas de borde lago no son tantas y no son capaces de llenar ese contenedor.

El señor Villalobos manifiesta que principalmente son escombros los que van a dejar y tienen mayor volumen, inclusive en ocasiones se ha enviado la máquina para cargar.

El señor Parra solicita la palabra para intervenir.

El señor Parra manifiesta que respecto al tema ha estado con conversaciones con el señor Alcalde para ver la posibilidad de postular a un proyecto para una escombrera comunal que vendría a solucionar varios de los problemas señalados, de que no hay un lugar establecido para depositar los escombros por ello buscan los contenedores más grandes.

El señor Presidente insiste en la posibilidad de instalar una cámara portátil para individualizar a las personas que va a depositar la basura allí, porque está en conocimiento de que es gente del pueblo quienes van a generar ese daño a las personas de Colbún Alto, La Guardia y Los Boldos.

El señor Presidente indica que ha recibido reclamos por los niños de Panimávida y el sector Sur de la Comuna por la escuela de verano, que anteriormente se hacía en Panimávida y este año se hará el Colbún, consulta que pasara con esos niños.

La señora Yesica González, Directora de Desarrollo Comunitario manifiesta que se opto por postular la Escuela de Verano en el pueblo de Colbún, específicamente en el Liceo, porque el año pasado se hizo en la Escuela de Rari, se comenzó con bastantes niños y se finalizó con la minoría, por tanto este año se concentrara en Colbún y se trasladara a los pequeños de otros sectores, es para aprovechar mejor el recurso.

El señor Presidente señala que hay que informar a la comunidad para que las personas estén en conocimiento de estos antecedentes.

La señora Yesica señala que se contactará a las Juntas de Vecinos para que entreguen la información.

El Concejal señor Hernandez señala que respecto al tema de la basura cree que el problema es que antes los camiones de basura tenían un horario estipulado y las personas estaban acostumbradas a ello y ahora no funciona así, la gente saca la basura y como no pasan recojiéndola los perros hacen sus destrozos y se generan todos los problemas.

El señor Presidente refuerza lo señalado por el Concejal señor Hernandez porque en su sector la gente se acostumbro a un horario que ahora el camión recolector no está cumpliendo.

El señor Presidente señala que si no hay más temas que tratar, levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario